



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCION GENERAL N° 13 | 2019

VISTO:

Los artículos 236 y 237 del Código Fiscal (t.o. 2018); y

CONSIDERANDO:

Que dentro del proceso de modernización de la administración tributaria, esta Dirección General planifica y pone en marcha permanentemente mecanismos que agilizan la realización de trámites relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales;

Que con el objetivo de facilitar a los contribuyentes y/o responsables del Impuesto a los Vehículos la obtención del Certificado de Baja Impositiva vía on line, se considera viable emitir desde el sitio web www.dgr.lapampa.gov.ar el citado comprobante;

Que de acuerdo a la comunicación efectuada por la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios, los usuarios podrán agilizar la obtención del certificado, mediante una nueva aplicación que posibilita la emisión del mismo ingresando a la opción Servicios en Línea;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 8º, 9º y 10 del Código Fiscal (t.o. 2018);

EL DIRECTOR GENERAL DE RENTAS

RESUELVE

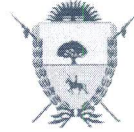
- Artículo 1º.-** Disponer la obtención del Certificado de Baja Impositiva del Impuesto a los Vehículos, desde el sitio web www.dgr.lapampa.gov.ar.
- Artículo 2º.-** Aprobar el formulario DGR 1149, CERTIFICADO DE BAJA IMPOSITIVA – IMPUESTO A LOS VEHICULOS que corre agregado como Anexo de la presente.-.
- Artículo 3º.-** Los receptores del Certificado de Baja emitido en el marco de la presente Resolución, deberán validar su veracidad y la totalidad de sus datos ingresando a la página oficial.-
- Artículo 4º.-** Regístrese, elévese copia al Ministerio de Hacienda y Finanzas, pase al Boletín Oficial para su publicación. Cumplido, ARCHÍVESE.-

DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

Santa Rosa , 16 de octubre de 2019




C.P.N. JAVIER DARIO FORNERO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS



PROVINCIA DE LA PAMPA
Ministerio de Hacienda y Finanzas
Dirección General de Rentas

RESOLUCIÓN GENERAL N° 13/2019

ANEXO

Form. DGR 1149

Constancia N°

**CERTIFICADO DE BAJA IMPOSITIVA
IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS**

Se emite certificado a solicitud del interesado, informando que la Dirección General de Rentas de la Provincia de la Pampa, ha procedido a dar de BAJA de sus registros a los efectos impositivos a partir del día 11/05/2018, el vehículo que a continuación se describe:

DOMINIO:.....
MARCA Y MODELO:.....
MODELO AÑO:.....

Dicha medida se adopta conforme la comunicación efectuada por la Dirección Nacional de los Registros Nacionales de la Propiedad del Automotor y de Créditos Prendarios por Cambio de Radicación del citado dominio, no registrando deuda a la fecha de acto respecto al IMPUESTO A LOS VEHÍCULOS.

El presente informe se expide con la información obrante en los sistemas informáticos de esta Dirección y será válido solo cuando quien lo reciba haya corroborado su autenticidad en el sitio oficial de la Dirección General de Rentas de la Pampa: dgr.lapampa.gob.ar.

Control N.º.....
Emitido por WEB,

DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS
SANTA ROSA, 16 de octubre de 2019.-




C.P.N. JAVIER DARIO FORNERO
DIRECTOR GENERAL DE RENTAS